



EXP-UNC:0002568/2011

VISTO

El expediente de referencia sobre el llamado a selección de antecedentes para proveer un cargo interino de Profesor Asistente dedicación simple para la cátedra de Entrevista Psicológica; y

CONSIDERANDO

Que la cátedra de Entrevista Psicológica recibió recientemente un cargo de Profesor Asistente semidedicación mediante RHCD425/10 y RR 40/11.

Que por RD 212/11 se designó interinamente en dicho cargo a la Lic. María Virginia González y se le otorgó licencia en su cargo de Profesor Asistente simple por concurso en la cátedra de Entrevista Psicológica, según lo establecido en el Artículo 6º inc c) de la reglamentación de interinatos (Ord. HCD 01/99 FFYH, hecha propia por Resolución Decana Normalizadora 02/99 de esta Facultad).

Que la Secretaría Académica elevó propuesta de tribunal para realizar el llamado a selección interina del cargo de Profesor Asistente simple para cubrir la licencia de la Lic. González.

Que a fs. 11 el Jefe Departamento Concursos informó la fecha para la inscripción de los postulantes a la selección de antecedentes de que se trata.

Por ello, en sesión del día de la fecha, teniendo en cuenta lo aconsejado por las Comisiones de Planeamiento, Presupuesto y Cuentas, de Enseñanza y de Vigilancia y Reglamento y por unanimidad,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA RESUELVE

Artículo 1º: Aprobar el llamado a selección de antecedentes para proveer **1 (un)** cargo interino de **Profesor Asistente dedicación simple** para la cátedra de **Entrevista Psicológica**, vacante por licencia por cargo de mayor jerarquía de la Lic. Virginia González.

Artículo 2º: Designar el siguiente Tribunal evaluador y observadores que entenderán en esta selección:

- **Titulares:** Josefina Pássera, Cristina Bauducco y Gladis Gentes
- **Suplente:** Mónica Soave

- **Observador por egresados:** Paola Crapa
- **Observador por estudiantes:** Georgina Viola

LIC. CLAUDIA TORCOMAN
SECRETARÍA DE LA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



EXP-UNC:0002568/2011

Artículo 3º: Los aspirantes, según la reglamentación vigente (Ord. HCD 01/99 FFyH), deberán presentar: a) solicitud de inscripción, b) currículum nominal (tres copias), c) una carpeta de antecedentes (fotocopias simples) y d) propuesta de un trabajo práctico acorde con el programa vigente (tres copias, cada una en su respectivo sobre cerrado). Las inscripciones se receptorán en Mesa de Entradas de la Facultad de Psicología, desde el **26/05/11 al 08/06/11**, en horario de 8:30 a 12:30 hs, dejando constancia en la solicitud de inscripción, que se anexará al expediente, de la cantidad de folios de la carpeta de antecedentes presentados. Se podrán efectuar consultas sobre el modo de presentación de las inscripciones en el Departamento Concursos **excepto el último día de inscripción**.

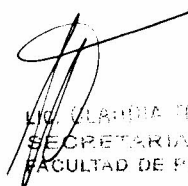
Artículo 4º: Todas las comunicaciones referidas al presente llamado, respecto a plazos, constitución de tribunal, día hora y lugar de entrevista personal y orden de mérito establecido por la comisión evaluadora serán puestas a disposición de los aspirantes para su conocimiento a través del transparente de Concursos de la Facultad de Psicología.

Artículo 5º: Protocolícese, dése difusión, comuníquese, notifíquese a los integrantes del tribunal y observadores y archívese.


DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A LOS DOCE DIAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL ONCE.

RESOLUCIÓN Nº:

117


LIC. CLAUDIA FERNANDEZ
SECRETARIA DE LA
FACULTAD DE PSICOLOGIA




PATRICIA ALZAMIRANO
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGIA